



Acta 13/2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
2024-2027**

**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA
16 DE MAYO DE 2025**

Sesión celebrada en el recinto oficial del patio principal de la Presidencia Municipal ubicado en calle Pino Suarez, número catorce, Zona Centro de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, misma que se desarrolla en los siguientes términos:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Muy buenas tardes a todas y todos los que hoy nos acompañan, agradezco su presencia, y en nombre del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, me permito dar la más cordial de las bienvenidas a todas las distinguidas personalidades que nos acompañan el día de hoy:

- *Expresidentes Municipales, muchas gracias.
- * Representantes de Instituciones Sociales, gracias.
- *Directores y Coordinadores de área y demás funcionarios de la Administración Municipal, muchas gracias.
- *Cronistas del Municipio, gracias.
- *Distinguidos Ciudadanos y ciudadanas muchas gracias por acompañarnos en esta sesión solemne el día de hoy.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, artículos 21 fracción XLII, 22, 23, 69, 70 fracción I, 75, 76, 77, 78, 87 primer párrafo, 89 segundo y tercer párrafo y 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y, a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Solemne de Cabildo con carácter de Extraordinaria, citada para las 17:00 horas del viernes 16 de mayo de 2025**, siendo las 17:18 horas, **con motivo del 60 Aniversario del Municipio de Pabellón de Arteaga** y en uso de las facultades que me



confieren dichos ordenamientos legales, en cumplimiento a los artículos 86 y 88 fracciones I y II del Código Municipal, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, a efecto de verificar el Quórum Legal.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ

Con gusto Presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

	Asiste	Retardo	Falta
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suárez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Israel Salas López Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico Municipal	X		

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes **la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento ocho Regidores y Regidoras, el Síndico Municipal y Usted**, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión y con fundamento en el artículo 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, hago constar la certificación correspondiente.



PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.
Existiendo el quórum de Ley, con fundamento en el artículo 88 fracción III del Código Municipal, se procede a la apertura y desahogo de los trabajos de la presente sesión.

Secretario, proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a la consideración de las y los Regidores y Síndico Municipal.

Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Procedo a dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se verá en la presente sesión, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y certificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Honores a la Bandera.
4. Entonación del Himno Nacional.
5. Crónica de la fundación de nuestro Municipio.
6. Entrega de las "Medallas al Mérito Pabellonense, en su edición 2025, así como el diploma correspondiente" a las personalidades que fueron aprobadas mediante Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del día 09 de mayo de 2025.
7. Entrega de reconocimientos a las personas seleccionadas mediante convocatoria social, en la que los ciudadanos las eligieron como merecedoras al premio de la Ruta de la Garnacha de nuestro Municipio.
8. Mensaje de la Presidenta Municipal Maestra Lucero Espinoza Vázquez.



9.Clausura.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **por votación económica**, sírvanse manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al Secretario del Ayuntamiento, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a las y los integrantes de este Cabildo que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación. El orden del día es aprobado por **unanimidad**.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias, Secretario!

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento a los **puntos 3 y 4**, que son los correspondientes a **Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva desahogar el punto que nos ocupa.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta.

Autoridades que nos distinguen con su presencia, Señoras y Señores, agradeceré a todos Ustedes se sirvan poner de pie a efecto de rendir los



honos a nuestra Bandera Nacional Mexicana, a cargo de nuestra distinguida Banda de Guerra Municipal y la escolta del C.B.T.A. número 30 del Municipio de Pabellón de Arteaga.

¡Saludar ya!
Se rinden los honores correspondientes.
¡Firmes ya!

Ahora, entonaremos el Himno Nacional Mexicano.
Se entonan las notas del Himno Nacional por lo presentes.

A continuación, despediremos a nuestra Bandera.
¡Saludar ya!
¡Firmes ya!

Muchas gracias a todas y todos, pueden tomar asiento.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias a todos.

Para dar cumplimiento con el **punto número 5** del orden del día y **en el marco del 60 Aniversario de la creación del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, cedo el uso de la voz al Dr. Ricardo Delgado Dévora**, para que tenga a bien realizar la Crónica de la fundación de nuestro Municipio.

Doctor, por favor.

DR. RICARDO DELGADO DÉVORA:

Buenas tardes.

Buenas tardes Alcaldesa, muchas gracias, Secretario, Síndico Municipal, distinguidos Regidores, buenas tardes, público en general, amigos todos.

Quiero reconocer, hoy veo a muchas personas muy importantes que han trabajado en favor de la historia de Pabellón, gente que escribe, gente que conserva y que difunde la historia de Pabellón de buena manera, por amor al pueblo, gracias a esos aportes, a esa información que personas



PABELLÓN
DE ARTEAGA
AYUNTAMIENTO 2014 - 2021

distinguidas que están aquí presentes, un servidor realiza esta humilde pero breve reseña.

Y resumir la historia de Pabellón no es algo sencillo, podría pensarse que en 98 años no ha pasado algo trascendente, tenemos una historia y un origen distinto a cualquiera.

En 98 años, se ha forjado un pueblo, y eso es gracias a las características de las personas que han habitados Pabellón en cada una de sus etapas, gente luchona, gente con aspiraciones, gente trabajadora, gente preparada pero sobre todo gente noble, y todo lo que han aportado en cada una de las etapas de la historia de Pabellón.

Para marzo de 1927, un campamento de la empresa estadounidense JG WHITE se estableció en la zona. Estos trabajadores estaban construyendo una presa, financiada por el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles dentro de la etapa de reconstrucción posrevolucionaria, y este lugar fue elegido por su proximidad al embalse, a tan solo 16 kilómetros de distancia (inaudible).

Las noticias sobre la construcción de la presa se propagaron, mucha gente se dio cuenta y rápidamente llegaron a este punto de todo Aguascalientes y de otras entidades, convirtiéndose en un punto de encuentro para quienes buscaban oportunidades. De esa manera el pequeño campamento comenzó a poblarse exponencialmente no solo de trabajadores de la presa sino de personas y familias que pretendían hacerse de un patrimonio y de un futuro mejor.

Para 1930, el oriente de Pabellón ya estaba completamente poblado, es decir, de la vía hasta (inaudible) como lo conocemos todos. Al mismo tiempo se presentaba un proyecto interesante en la Ciudad de México dentro del CONGRESO Nacional de Planeación de la Ciudad Agrícola impulsado por Ignacio López Bancalari, un concepto de Ciudad Jardín, modelo inglés producto de la Revolución Industrial, desde entonces ya se visualizaba una sociedad autosustentable, ecológica y con desarrollo urbano ordenado y para ese entonces ya era miu futurista hablar de esto, (inaudible), este lugar fue elegido para realizar esa ciudad jardín, había otros tres puntos en la Nación, otros tres puntos si mal no recuerdo, en ciudad Anahuatl, no recuerdo, eh también en el Estado de Coahuila, se realizó la traza de las calles, calles amplias de buena orientación, camellones, áreas verdes como parques y jardines, se construyeron



prototipos de viviendas y edificios públicos, es decir, una ciudad bien planeada, futurista, como ninguna otra en México, mucho menos en el Estado de Aguascalientes, y hay que reconocer que la única traza original que se conserva de todas las que se planearon, la de Pabellón se conserva casi en su 90% íntegra, por eso tenemos estas características de calles que tenemos.

El nombre de Pabellón desde su concepción siempre fue Pabellón, sin embargo, para 1959 en una decisión incomprensible por la sociedad de la época, el entonces prestigiado cronista de la ciudad de Aguascalientes y también por ese entonces diputado local, el señor Alejandro Topete del Valle, hizo una propuesta de cambiar el nombre de Pabellón por el de Villa General José María Arteaga en homenaje al ilustre General Republicano, situación que prosperó, así que dejó oficialmente de llamarse Pabellón. Eso causó mucho malestar entre la población. Aunque para ese mismo año, 1959, se erigía la Parroquia de Pabellón, y para conservar el nombre original del pueblo, se oficializó denominarse Parroquia de Pabellón de Guadalupe, y no fue hasta 1965, cuando retoma el nombre de Pabellón sustituyendo al de Villa General José María pero dejando el Arteaga, es decir, con apellido.

Así nace Pabellón de Arteaga, y ésta es su secuencia cronológica en sus 60 años como municipio:

- La "Estación Pabellón" fue reconocida formalmente en 1933 bajo la jurisdicción de Rincón de Romos.
- En septiembre de 1936 Pabellón es reconocido como Delegación.
- En 1946, se hace una solicitud al gobierno del Estado para que Pabellón se convirtiese municipio, sin embargo, la petición fue rechazada.
- En 1965, ya con el Profr. Enrique Olivares Santana como Gobernador y oriundo de estas tierras, se aprovecha el vínculo coterráneo para hacer una propuesta formal.
- 26 de abril de 1965, la Comisión de Puntos Constitucionales y de Gobernación presenta el proyecto de erección del municipio.
- El H. Congreso del Estado de Aguascalientes, el 29 de abril de 1965 aprueba la reforma al Artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, sobre la División Territorial, ya considerando a Pabellón como municipio.
- El 2 de mayo de 1965, se publica en el Periódico Oficial de Aguascalientes, la reforma al Artículo 9º de la Constitución Política del



Estado de Aguascalientes, sobre la nueva División Territorial del Estado, y con Pabellón como el noveno municipio.

•El 9 de mayo de 1965, se publica en el Periódico Oficial de Aguascalientes, la reforma a los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 9º Bis de la Ley Orgánica para División Territorial y Régimen Interior del Estado, en donde el artículo 9º Bis, denomina qué comunidades integraran el Municipio.

•El 9 de mayo de 1965, se publica en el Periódico Oficial de Aguascalientes, la primera Ley de Ingresos y Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, que regiría desde octubre a diciembre de ese mismo año.

•14 de mayo de 1965, en un acto solemne y lleno de júbilo con repique de campana, a las 12 del día en el cine Juárez, el Gobernador Constitucional de Estado de Aguascalientes, el Profr. Enrique Olivares Santana, toma protesta al Concejo Municipal: el Concejo estaba conformado por: Concejal presidente, señor Manuel Ambriz Pacheco; segundo Consejo; J. Guadalupe Delgado; tercer Concejal, señor José María Quezada Limón; cuarto Concejal, señor Valente Acevedo; quinto Concejal, señor Juan Hernández; Síndico, señor Ramón Claverán.

•El 23 de mayo de 1965, se publica en el Periódico Oficial de Aguascalientes, el decreto número 78, donde se cambia el nombre al poblado de Villa General José María Arteaga por el de Pabellón de Arteaga, haciendo justicia al nombre original y que ejercerá como cabecera municipal, además.

•Finalmente, para la elección del primer presidente municipal, resulta ganador el señor Ángel González Aguilar, dicho proceso fue publicado el 10 de octubre de 1965, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Solamente para concluir, Pabellón tiene mucha y una gran historia digna de sentirnos orgullosos y tiene mucha más para contarse y para poderse escribir.

De nosotros y de todos, depende qué tan grande y cómo queremos que sea contado, voy a recordar las palabras de un personaje muy reconocido, cronista de Guadalupe Ornelas de (inaudible): "pabellón tiene historia y a quién contarla".

¡Es cuánto!

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Dr. Ricardo.



Para dar seguimiento al **punto número 6** del orden del día que es el correspondiente a la **Entrega de las "Medallas al Mérito Pabellonense, en su edición 2025, así como el diploma correspondiente"** a las **personalidades que fueron aprobadas mediante Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del día 09 de mayo de 2025**, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento de cuenta de los nombres de las personas físicas y moral a las que se hará entrega de las Medallas y Diplomas.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con gusto, Presidenta.

Me permito informar que, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracción XLII, del Código Municipal, este Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga tuvo a bien aprobar mediante Sesión de Cabildo Abierto celebrada el 9 de mayo de 2025, a las **personas que recibirán las "Medallas al Mérito Pabellonense en su edición 2025 y Diploma correspondiente"**, de las cuales a continuación se dará una importante y breve reseña:

1.- Ciudadano Ángel González Zavala, distinguido profesionista Pabellonense de vida corazón y mente, siendo partícipe de diferentes actividades y sectores, tanto en lo social, político como eclesiástico, con un solo objetivo, registrar y plasmar datos importantes del desarrollo y crecimiento de Pabellón de Arteaga y sus alrededores. Don Ángel, en los años que radicó en la ciudad de México se dedicó en tiempo libre a la investigación de toda clase de libros relacionados a nuestro Municipio, dándolos a conocer a los habitantes en sus visitas constantes a esta su tierra natal, también cofundador del grupo de cronistas del Municipio, un gran reconocimiento a este personaje, felicidades don Ángel.

2.- Ciudadana Maricela de los Dolores Acosta Herrera, distinguida y destacada mujer Pabellonense, en la actividad empresarial de nuestro Municipio, quien fundó el restaurante "Las Carmelinas", así como la Casa Vinícola, que a la fecha cuenta con cinco etiquetas de vino y clericot embotellado y quien hoy es la primer mujer en ocupar la Presidencia Estatal de la CANACO SERVYTUR Aguascalientes, en sus más de 100 años de historia, destacando con ello también en el ámbito profesional, poniendo en alto el nombre del Municipio de Pabellón, felicidades.

3.- La persona moral denominada “Los Rancheros Comercializadora S.A. de C.V.”, por conducto de su director general el Ingeniero Octavio Narváez Ávila, empresa fundada en 2007 por don Carlos Narváez y sus hermanos, como una empresa productora de hortalizas ya que sus productos tienen la categoría de ser reconocidos como productos de exportación entre otros el ajo en todas sus presentaciones.

Empresa cuya trayectoria especial ha dedicado el esfuerzo, dedicación, perseverancia, el trabajo que les inculcó Don Carlos Narváez, ha llegado a ser reconocida en varias instituciones tanto Estatales como Internacionales, enhorabuena.

4.- Ciudadana Ana Cristina Narváez Ramírez, atleta Pabellonense reconocida nacional e internacionalmente, poseedora del récord nacional, lo que significa que es la mujer mexicana más rápida de todos los tiempos en su prueba principal que es la de 3 mil metros con obstáculos. Uno de los momentos más importantes de su carrera fue la medalla de oro que obtuvo en los juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla 2018, siempre orgullosa de sus raíces y fiel a conquistar logros y metas para su amado Pabellón de Arteaga, felicidades.

5.- Ciudadano Juan Diego Flores Guerrero, boxeador profesional Pabellonense que ha logrado hacer más de 200 peleas en varios estados de la República, fue seleccionado Estatal durante cinco años consecutivos, 3 veces campeón Regional y 3 veces campeón Nacional. Sus logros más grandes y actuales es que participó en el torneo BOXAM en Alicante, España, logrando el subcampeonato internacional obteniendo medalla de plata para nuestro país, y obtuvo un tercer lugar en el mundial juvenil en Budva Monte Negro, trayéndose el Bronce, orgullosamente Pabellonense.

6.- Ciudadano Iván Puga, Licenciado en Artes Visuales por el Instituto Cultural de Aguascalientes, quien desde el 2011 comenzó con el rescate de la cerámica tradicional de Aguascalientes, representando al Municipio en eventos Nacionales e Internacionales, como el encuentro Nacional de Arte Textil Mexicano y fue uno de los diez artesanos seleccionados para representar a México en la semana internacional de artesanía en Arabia Saudita, orgullosamente Pabellonense.



En ese tenor, pido de favor que una vez que escuchen su nombre pasen al presidium a recibir la presea correspondiente.

- 1.- Ciudadano Ángel González Zavala;
- 2.- Ciudadana Maricela de los Dolores Acosta Herrera;
- 3.- La persona moral denominada "Los Rancheros Comercializadora S.A. de C.V.", por conducto de su director general el Ingeniero Octavio Narváez Ávila;
- 4.- Ciudadana Ana Cristina Narváez Ramírez;
- 5.- Ciudadano Juan Diego Flores Guerrero, y
- 6.- Ciudadano Iván Puga.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, felicidades a cada uno de ustedes, nuevamente por esta merecida Medalla, enhorabuena.

Para continuar con el **punto número 7** del orden del día que corresponde a la **Entrega de reconocimientos a las personas seleccionadas mediante convocatoria social, en la que los ciudadanos las eligieron como merecedoras al premio de la Ruta de la Garnacha de nuestro Municipio,** para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de los nombres de las personas y comercios que resultaron ganadoras.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta.

Me permito informar que, a través de la iniciativa de la Presidenta Municipal Lucero Espinoza Vázquez, se lanzó la convocatoria de la Ruta de la Garnacha, Capítulo Pabellón de Arteaga, convocando a la sociedad que proponga sus lugares favoritos para consumir una buena garnacha.

La convocatoria se lanzó en redes sociales donde la población votó a favor de diferentes negocios seleccionado a los 10 mejores por mayoría de votos.

En reconocimiento a lo que la sociedad señaló, en base en el buen paladar de nuestros ciudadanos los galardonados obtendrán un



reconocimiento y un premio de **\$10,000.00** para impulsar el comercio local, mismos que son los siguientes:

NOMBRE	GIRO
Cristina Carreón Esqueda	"Antojitos Cristy"
Ana Liliana De Luna	"Cenaduría Lili"
Imelda Luévano Escobedo	"Gorditas y Migadas IME"
Sabina del Carmen Rángel Robledo	"Gorditas Tommy"
Eufemia Pérez Arce	"Gorditas Meña"
Belia Hernández López	"Cenaduría Hortensia"
Alberto Rodante Alba	"Mariscos Cache"
Nora Fabiola Silva Escobedo	"Gorditas Arturo"
Ana Cristina Acosta Serna	"Lonchería Serna"
Juan Diego Quiroz Belmontes	"Taquería Jatzil"

En ese tenor, pido de favor a las personas mencionadas que cuando escuchen su nombre pasen al presidium a recibir su reconocimiento.

NOMBRE	GIRO
Cristina Carreón Esqueda	"Antojitos Cristy"
Ana Liliana De Luna	"Cenaduría Lili"
Imelda Luévano Escobedo	"Gorditas y Migadas IME"
Sabina del Carmen Rángel Robledo	"Gorditas Tommy"
Eufemia Pérez Arce	"Gorditas Meña"
Belia Hernández López	"Cenaduría Hortensia"
Alberto Rodante Alba	"Mariscos Cache"
Nora Fabiola Silva Escobedo	"Gorditas Arturo"
Ana Cristina Acosta Serna	"Lonchería Serna"
Juan Diego Quiroz Belmontes	"Taquería Jatzil"

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas felicidades nuevamente a cada uno de ustedes y gracias por (inaudible).

Para continuar con la sesión, por favor Secretario, de cuenta con el siguiente punto del orden del día.



PABELLÓN
DE ARTEAGA
M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, Presidenta, informo que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Mensaje de la Presidenta Municipal Maestra Lucero Espinoza Vázquez.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretario.

Buenas tardes a cada uno de ustedes, a todos los que nos acompañan.

Muchas gracias a los expresidentes que hoy nos acompañan:

Profesor José Medina Esparza, muchas gracias.

Al Ingeniero Arturo Robles, muchísimas gracias.

Al Ingeniero Eduardo Torres, muchísimas gracias.

Al Señor Cura y todos los presentes.

A cada uno de los sectores, a los familiares que están acompañando a quienes hoy son premiados y reconocidos, muchísimas gracias.

Podría decir, podría contar la historia de nuestro Municipio pero es algo ya muy conocida por propios y extraños.

Hablar de Pabellón es hablar con gratitud de su tierra, de su gente trabajadora y honesta, es reconocer que nuestro municipio es el corazón del Estado de Aguascalientes, que gracias al esfuerzo de mujeres y hombres pabellonenses, nuestro municipio cada vez más se va colocando en lo alto; hablar de Pabellón de Arteaga es ver cada mañana nuestras calles llenas de comerciantes, gente del campo y gente trabajadora que día con día se esfuerzan por un mejor futuro para sus familias y para nuestro Pabellón de Arteaga, por ello, hoy reconocemos la trayectoria de cada uno de ustedes en su ramo y disciplina, en ese mismo sentido quiero resaltar la gran labor de quienes con sus manos y gran amor nos alimentan con platillos suculentos además de deliciosos.

Nuestro municipio no es común, somos la mejor cosecha de la construcción de la Presa Calles, Pabellón de Arteaga no es como cualquier otro, nuestro municipio es Arte, Cultura, Historia y Tradición, tenemos accesos en los 4 puntos cardinales eso nos indica que tenemos la oportunidad de crecimiento y con el icónico paso del Tren, es inspiración para seguir haciendo de nuestro Pabellón uno de los mejores municipios de Aguascalientes y ¿por qué no? Del país también.



En este año son ya 60 años de esfuerzo impresos en la historia, 60 años donde mujeres y hombres han trabajado de la mano noche y día incansablemente para que hoy nuestro Municipio de Pabellón de Arteaga siga apareciendo en la historia, 60 años que permanecen en la memoria de chicos y grandes quienes vivimos en Pabellón de Arteaga ¡Somos Orgullosamente Pabellonenses!

En nuestro municipio transformamos las estructuras pero jamás cambiaremos la historia porque a cada uno de nosotros se nos reconoce por lo que hacemos, cada una de las generaciones trabaja por lo que tenemos, ¿Por qué? Porque ¡Pabellón de Arteaga trasciende por su Gente!

Muchísimas felicidades a cada uno de ustedes y sobre todo, a todos los Pabellonenses.

¡Muchísimas gracias!

Secretario, por favor informe si hay puntos pendientes en el orden del día por desahogar.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Claro que sí, Presidenta.

Me permito informar que se han desahogado todos los asuntos listados para la presente sesión.

PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 18:03 horas del día **16 de mayo de 2025**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión Solemne de Cabildo con carácter de Extraordinaria.**

¡Muchísimas gracias a todos los asistentes, gracias a todos los Regidores y Regidoras, así como al Síndico Municipal, muchísimas gracias a todos!



"ATENTAMENTE"

C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
REGIDORA

C. IRVING FERNANDO SUAREZ CHÁVEZ
REGIDOR

C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO
REGIDORA

Nor

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ
REGIDORA

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. ISRAEL SALAS LÓPEZ
REGIDOR



C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ
REGIDOR

Jo

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

Galisma

C. ARTURO DE LUNA PRIETO
SÍNDICO

Noé Miguel Pedroza Martínez
C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Jo

Qu

Res

f

f